



“El Evangelio del trabajo. Las claves del pensamiento social de Su Santidad Benedicto XVI”

**Conferencia pronunciada por Mons. Marcelo Sánchez Sorondo,
Canciller de la Academia Pontificia de las Ciencias, en la jornada inaugural del
XII Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo.**

La Habana, 1 de marzo de 2010.

«*Remota itaque iustitia quid sunt regna nisi magna latrocinia?*»
(San Agustín, *De Civ. Dei*, IV, 4; PL. 41, 115)

«*La paz nace no sólo de la eliminación de los teatros de guerra. Incluso si todos los focos de guerra fuesen eliminados aparecerán otros indefectiblemente, si la injusticia y la opresión continúan a gobernar el mundo. La paz nace de la justicia: Opus justitiae pax.*»
(Juan Pablo II, Pontificia Academia de las Ciencias)

«*Allí donde el hombre se hace el único patrón del mundo y propietario de sí mismo, no puede existir la justicia. Allí puede dominar sólo el arbitrio del poder y los intereses.*»
(Benedicto XVI, *Homilía*, 2 de octubre de 2005)

1. Se puede afirmar, desde el arranque, que el punto de partida y de inflexión sobre el cual gira la doctrina social de la Iglesia y la nueva Encíclica de Benedicto XVI sobre la *Caridad en la Verdad* es la dignidad primaria del ser humano como persona, que lo eleva sobre todos los otros seres y le concede una posición de absoluto privilegio como es la de ser capaz para la trascendencia.



La vida del ser humano, hombre y mujer, tiene origen inmediatamente en Dios: esto no vale para los otros seres vivientes como las plantas y todas las especies de animales que ocupan la Tierra: los peces, las aves, los reptiles y todas las bestias salvajes (*Gén. 1, 20ss. 26*).

Lo repetimos porque en el clima de hoy este tema tan importante no se puede dar por descontado: el punto central, tanto de la doctrina social como de la filosofía y la teología del Papa Benedicto XVI, es esta afirmación del origen divino del hombre, sobre todo por su alma, que explica el especial mandato que Dios da al ser humano de colaborar con Él en el gobierno del entero mundo de los vivientes sobre la Tierra. Este dominio natural sobre las demás criaturas, que compete al hombre por su alma racional, en la que reside la imagen de Dios, se manifiesta en la misma creación del hombre, relatada en *Gén. 1, 26*, donde se dice: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza, y tenga dominio sobre los peces del mar, etc.».

2. El atributo por el cual el hombre está llamado a gobernar la Tierra es *el ejercicio del trabajo (laborem exercens)*, al cual el ser humano dedicará las fuerzas de su cuerpo guiadas por la luz de su espíritu. De este modo, el hombre viene a ser el «vicario de Dios» en el desarrollo de la creación para los entes naturales de los que obtiene los medios de subsistencia. Sólo la inmensa extensión de los astros que pueblan el firmamento —el Sol, la Luna, las estrellas, nuestra «Cruz del Sur», las galaxias, los cometas...—y las fuerzas cósmicas universales sobre la Tierra tienen leyes propias que el hombre no puede dominar sino que busca indagar con su mente y utilizar en su trabajo.

El hombre viene al mundo y se encuentra frente a una enormidad de bienes externos. La Tierra, con esta «bella familia de plantas y de animales» que dice el Dante. Las aves del cielo y los peces del mar, que recorren las vías de los océanos. ¿Para quién son y por qué existen estos bienes? «Todas las cosas sometiste bajo sus pies», es decir, bajo los pies del hombre, responde el Salmista.¹ De este modo, todo está al servicio del hombre; todo se ofrece a fin de que el hombre pueda usar, es decir, comer, vestirse, habitar, construir su ciudad, y gozar de un placer humano en la vida de familia y de la sociedad. Así que todo es para el ser humano. Pero ¿para qué hombre y qué mujer? ¿Para aquellos de una determinada raza, nación, ciudad, condición social, continente, parte del mundo? Por supuesto que la respuesta es no. Todos, incluso el más humilde de los seres humanos, tienen derecho de usar (y digo «usar» y no precisamente «poseer») aquello que necesitan para tener una vida humana digna, tanto para sí mismos como para su familia. Nadie puede ser discriminado ni excluido. De modo que un sistema económico que no asegure perfectamente a todas las familias lo necesario para la subsistencia humana sería un régimen injusto. El problema es que a pesar de que los bienes son abundantes, no son suficientes sin el ejercicio del trabajo humano. Incluso si nació en una isla feliz como el «buen salvaje» del Romanticismo, necesitaríamos por lo menos recoger los frutos de las palmeras. Hoy hay escasez de agua, energía, pan. Es más que nunca necesario procurarse los bienes necesarios mediante el ejercicio del trabajo guiado por la inteligencia.

Por ello, Santo Tomás, siguiendo a Aristóteles,² llega a la conclusión de que el uso de los bienes exteriores fue confiado al hombre en su calidad de ser dotado de razón y capaz de usar de las cosas mediante su trabajo: «El hombre tiene el dominio natural de las cosas exteriores, ya que, como hechas para él, puede usar de ellas mediante su razón y

voluntad en propia utilidad».3 Sin embargo, a diferencia de la filosofía griega, el punto de partida de la interpretación cristiana y católica es la afirmación del origen directo divino del ser humano, sobre todo respecto del alma.

3. Así, por limitada que sea la acción del hombre en el cosmos, ella sin embargo participa de la potencia de Dios y es capaz de construir con el ejercicio de su trabajo un mundo humano, es decir, un ambiente adaptado a su dual vida corpórea y espiritual, de subsistencia y bienestar. El relato bíblico en su grandeza y majestad es de un realismo evidente.

Entonces, el hombre ha sido puesto en la creación en el centro del universo que él debe ser capaz de modificar, y de hacer progresar, organizando minas, fábricas, explotaciones metalúrgicas, y creando instrumentos de trabajo con sus brazos guiados por su inteligencia. Es, en definitiva, la vida del *espíritu* insuflada por Dios en su cara-cuerpo que eleva al hombre sobre el resto de la creación, que yace a sus pies a la espera de la obra de desarrollo humano. De este modo, las viejas y nuevas formas humanas de intervención en el mundo natural no deberían ser vistas como contrarias a la ley natural que Dios le dio en la creación. Efectivamente, como lo señaló Pablo VI a la Pontificia Academia de las Ciencias en 1975,4 por un lado, el científico y el productor deben considerar honestamente la cuestión del futuro del hombre en la Tierra, y como personas responsables, ayudar a prepararla, preservarla para la subsistencia y bienestar, y eliminar los riesgos. Así, debemos ser solidarios con las generaciones presentes y futuras como una forma de amor y caridad cristiana. Por otro lado, el científico, el productor y el trabajador deben también estar animados por la confianza de que la naturaleza guarda posibilidades secretas para ser descubiertas por la experiencia y la inteligencia del hombre, y empleadas para alcanzar el nivel de desarrollo que forma parte del plan del Creador. Por lo tanto, la intervención científica y técnica sobre la naturaleza deberían ser vistas como un desarrollo de naturaleza física o vegetal/animal para el beneficio de la vida humana, de la misma manera que «se han agregado muchas cosas para el beneficio de la vida humana sobre y por encima de la ley natural, tanto a través de la ley divina como de las leyes humanas».5 Esta es la línea del largo capítulo de la reflexión de Benedicto XVI sobre la técnica en *Caritas in Veritate*.

4. Dos son, por lo tanto, los puntos claves de la realidad que hacen de fundamento de la doctrina social de la Iglesia y del magisterio teológico del Papa Benedicto: la creación del mundo coronada del espíritu humano. Mediante las fuerzas de su cuerpo y la luz de su espíritu, el ser humano es capaz de «dominar» la Tierra a su favor. Para confirmar esta superioridad del hombre, Dios dio un nuevo paso: condujo todas las criaturas al hombre para ver como las llamaría. Y asistimos a una nueva investidura directa de poder (*Gén. 2, 19*).

Y ésta es la base de la doctrina cristiana, recibida de la revelación bíblica de Moisés que se diferencia netamente de los relatos fantásticos no sólo de la mitología grecorromana sino también de las otras religiones semíticas y orientales.

5. Podemos entonces caracterizar la creación bíblica como una «cosmogonía teológica» en la primera parte y como una «antropología teológica» en la segunda parte porque es Dios el primero en operar, partiendo de la nada, el surgir de los seres que culmina en la formación de la primera pareja humana. El arranque de la historia no es obra de una evolución ciega del cosmos que abandona al caos el origen sorprendente del ser humano, sino que éste deriva directamente de un principio supremo e independiente. Por ello, como primera clave de la doctrina social, el Papa Benedicto XVI repite en *Caritas in Veritate* cuanto está afirmando desde el principio de su Pontificado: «El ser humano no es un átomo perdido en un universo casual,6 sino una criatura de Dios, a quien Él ha querido dar un alma inmortal y al que ha amado desde siempre. Si el hombre fuera fruto sólo del azar o la necesidad, o si tuviera que reducir sus aspiraciones al horizonte angosto de las situaciones en que vive, si todo fuera únicamente historia y cultura, y el hombre no tuviera una naturaleza destinada a trascenderse en una vida sobrenatural, podría hablarse de incremento o de evolución, pero no de desarrollo».7

Cristo es para el hombre el único maestro de la verdad que salva mediante su gracia

6. Inteligente y libre, el ser humano con el ejercicio de su trabajo se *libera* ante todo en la realización de un orden simbólico y moral, es decir, emerge de las fuerzas de la naturaleza y de los instintos de los animales, y así en tanto que sujeto espiritual «tiene la aptitud para recibir la gracia» y es la última trascendencia del hombre en esta vida. Así «cuando ha recibido [la gracia], se hace fuerte para realizar los actos requeridos».8 Es saludable entonces que la divina clemencia venga en socorro al andar del camino de liberación del hombre y que, en un determinado momento de la historia individual y de los pueblos, intervenga la gracia y la revelación para facilitar el trabajo del ser humano de manera que «todos puedan participar con facilidad del conocimiento divino»9 sin tropezar con las dudas y los errores en que incurrió el paganismo y en que está incurriendo el neopaganismo que descuida las raíces cristianas de la sociedad. Por ende, recurrir a la fe y a la gracia de Cristo no es perjudicial ni ilícito sino, en cambio, indispensable y liberador en un asunto tan importante para la vida del hombre.10 Esta doctrina de la necesidad de la gracia para la vida eterna y por añadidura para la vida ética y social en la Tierra, viene renovada de un modo claro por el Papa teólogo Benedicto XVI en todo su magisterio, pero muy especialmente para el orden social en la *Caritas in Veritate*. Y ésta es la segunda clave del pensamiento social de Benedicto XVI.

7. Entonces debemos reconocer que ahora Cristo es para el hombre el único maestro de la verdad para la vida eterna que se hizo accesible para todos,11 no siendo ya el privilegio de pocos afortunados porque estaban dotados de fuerzas intelectuales superiores. Aquí se encuentra la paradoja existencial de la cual parte la fe: ella es accesible para todos los hombres pero en su conjunto trasciende todas las dotes naturales tanto del hombre como del ángel mismo.12 La gracia es un «nuevo ser», un nuevo don, concedido al alma directamente por Dios para brindarle la capacidad y la participación de la vida eterna y, por lo tanto, para poder conocer las verdades eternas y por añadidura para poder vivir feliz en esta vida. Es célebre la afirmación de Santo Tomás: «Los dones de la gracia de tal modo se suman a la naturaleza que no le quitan nada, sino que perfeccionan ésta como lo perfecto a lo perfectible».13 Luego, la luz de la fe, la fuerza de la esperanza, el motor de la caridad cristiana, que nos vienen infundidas graciosamente, no destruyen la luz del conocimiento natural, ni la esperanza y el amor que tenemos congénito. Como dijimos, ésta es la segunda clave

teológica de la Encíclica del Papa Benedicto que dice: «Los hombres, destinatarios del amor de Dios, se convierten en sujetos de caridad, llamados a hacerse ellos mismos instrumentos de la gracia para difundir la caridad de Dios y para tejer redes de caridad. La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es *“caritas in veritate in re social”*, anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. Dicha doctrina es servicio de la caridad, pero en la verdad. La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia. Es al mismo tiempo verdad de la fe y de la razón, en la distinción y la sinergia a la vez de los dos ámbitos cognitivos».14

Del don de la fe el hombre obtiene la iluminación del valor nuevo que los términos nacidos de la reflexión natural a su vez obtienen en la relación personal de Dios con su criatura y también, en consecuencia, de la relación personal del hombre con Dios como hijo con el Padre; y la relación entre yo y tú, y entre yo y nosotros, que dan sonido y esplendor a la sinfonía divina de los salmos y de la santa liturgia. Más aún, la fe en el misterio central cristiano, como es el de la misma Santísima Trinidad en su unidad y diversidad personal, ilumina la vida del hombre como ser individual y social.15 Benedicto XVI dice que la vida social «se ve iluminada de manera decisiva por la relación entre las Personas de la Trinidad en la única Sustancia divina. La Trinidad es absoluta unidad, en cuanto las tres Personas divinas son relacionalidad pura. La transparencia recíproca entre las Personas divinas es plena y el vínculo de una con otra total, porque constituyen una absoluta unidad y unicidad. Dios nos quiere también asociar a esa realidad de comunión: “para que sean uno, como nosotros somos uno”16».17

8. De aquí la observación sobre la originalidad constructiva de la esfera práctica de la doctrina social en la cual se mueve el hombre «abierto a la fe y a la gracia». La doctrina social presupone los primeros principios teóricos y morales, y los hechos fundamentales como la existencia del mundo y del yo, de la naturaleza y de los demás hombres y mujeres. Los encuentra a cada paso de la conciencia como condiciones —expresado en términos kantianos— de su posibilidad. La originalidad de la esfera existencial en la que se mueve el magisterio social es la situación fundamental del todo original que podemos llamar «la capacidad de actuar con libertad y gracia». Justamente el pensamiento cristiano mucho antes y con igual o mayor conciencia que los modernos, en relación con la independencia del sujeto espiritual, había denominado a la libertad como el «*motor omnium*» de la actividad de la persona y el principio dialéctico de su independencia (por tanto *causa sui*), tanto frente a la naturaleza y a la sociedad como frente a Dios: «Obedezco porque quiero obedecer». Así en el plano existencial, como atestigua la reflexión ética, el protagonista de la personalidad es el yo, o sea el sí mismo, la mismidad de cada uno, el sujeto humano: «principio primero incomunicable y primer comunicante». O mejor, como dice Kierkegaard, el «yo teológico», o sea aquél que está en transparencia con Dios y Cristo. En esa «capacidad de» ayudada de la gracia de Dios, el magisterio del Papa Benedicto encuentra el sentido auténtico y la base sólida de las perspectivas para actuar a la persona y a la sociedad. La realidad de la persona es una conquista de la filosofía cristiana, que aparece en la historia después del mensaje de Cristo y en consecuencia estimulada por la fe y la gracia.

9. En un clima de realismo se puede decir que el intelecto precede a la voluntad, la precede y la guía, y se afirma «*nihil volitum quin praecognitum*»: lo que pertenece también a la observación ordinaria. Sin embargo, en la esfera de la práctica, que es la que ilumina la doctrina social cristiana y es donde se realiza la libertad en gracia de la persona, la relación se invierte y es la voluntad movida por la caridad la que toma las riendas de la acción y da «color», es decir, confiere la cualidad moral al ejercicio de la inteligencia. El mismo Santo Tomás, que tiene fama de intelectualista, encontró la fórmula «*intelligo quia volo*»,18 señalando abiertamente —contra el determinismo intelectual— el dominio real de la libertad y, por ende, del bien y de la praxis buena, en el comportamiento moral de la persona: «Se dice que alguien es bueno cuando tiene buena voluntad, ya que mediante la buena voluntad nosotros hacemos uso de todas las cosas que están en nosotros. Por lo tanto, no se dice que el hombre es bueno porque tiene una buena inteligencia sino porque tiene buena voluntad. La voluntad tiene por objeto el fin como objeto propio».19 Podemos decir entonces que la atracción al bien, a la perfección y a la justicia es una prioridad respecto de todas las actitudes de la conciencia. Santo Tomás lo leyó en la *Ética Eudemea* de Aristóteles que menciona expresamente un instinto, o sea una «tendencia inmediata (*orme*) calificadora».20 Por lo tanto, la inclinación al bien constituye en el hombre el inicio absoluto en la esfera ética: «El hombre tiene una inclinación al bien según la naturaleza de la razón que le es propia, como tiene la inclinación natural para conocer la verdad en lo que respecta a Dios y para vivir en justicia con los otros hombres».21 Esta inclinación constituye un impulso natural para conocer la verdad de Dios y en su conjunto la instancia primordial para realizar la vida social.

10. En efecto, podemos afirmar que la existencia de Dios, como principio absoluto del pensar, y el instinto de buscar el fundamento del operar de la vida individual y social en el bien y la justicia, avanzan por sí mismos bajo el impulso immediato de la naturaleza colectiva. Ambos tienen una valencia propia en la conciencia a título de fundamento: uno para dar inicio al pensamiento metafísico y científico; el otro, para el inicio de la vida moral, social y política. Mediante el pensamiento metafísico la conciencia se apropia de los primeros principios especulativos que sostienen el edificio del saber y de la ciencia, mientras el principio de moralidad de hacer el bien y huir del mal, que es la exigencia del trabajo, y buscar la justicia en el orden social, debería organizar y defender la actividad ética y la praxis social y política.

La justicia es la vía maestra para el bien social

11. Así, si la justicia es la vía maestra hacia el bien social de la sociedad, lo es de modo especial en nuestro mundo globalizado. Naturalmente, la justicia implica procurar a cada uno lo suyo, como lo indica el viejo adagio latino «Unicuique suum tribuere».22 Se usa el pronombre «cada uno», que es distributivo, porque «el acto específico de la justicia no consiste en otra cosa que en dar a cada uno lo suyo».23

12. En general, podríamos sintetizar diciendo que en el mundo la lucha por la justicia más antigua concierne a los derechos civiles que datan desde el siglo XVIII y es una lucha que todavía debe ser librada y concluida a nivel

global. La instauración de los derechos políticos se desarrolla en el siglo XIX en el cuadro del debate relativo al carácter representativo de los regímenes de gobierno democrático, una vez que fue aceptada la noción de soberanía popular y su expresión en las elecciones políticas. Sin embargo, el problema más serio del fin del siglo pasado e inicio del siglo XXI es la progresiva conciencia, que se desarrolla en parte con el fenómeno de la globalización, de los ciudadanos de todos los pueblos y naciones (especialmente de aquellas donde el cristianismo no ha echado raíces sólidas) del contraste flagrante entre la atribución igual de los derechos y la distribución desigual de los bienes, tanto de mercado como de no mercado. Si los derechos sociales principales conciernen a la acción educativa por el bien de cada persona y de cada pueblo, la cura de la salud, la garantía de un nivel de vida decoroso, una cierta seguridad económica pertenecen ahora ya como los medios materiales, o mejor, las condiciones de posibilidad del ejercicio de todos los otros derechos. Tal vez esta diferencia entre la *igualdad de los derechos atribuidos* y la *desigualdad de los bienes* (o medios) *distribuidos* sea el punto más sensible de indignación en la familia humana global, que parece condenada a pagar la productividad en todos los dominios por un crecimiento sensible de las desigualdades. Desde una posición más integradora y teológica, el planteo global reciente de Benedicto XVI es muy tajante: «La ayuda que Occidente ha ofrecido a los países en vías de desarrollo se ha basado en principios técnicos y materiales exclusivamente y no sólo ha borrado todo rastro de Dios, sino que, en realidad, ha alejado a los hombres de Él. Este tipo de ayuda, otorgada con soberbia, con un supuesto “conocimiento de causa”, es el motivo primordial por el cual el “tercer mundo” se ha convertido en la realidad que hoy conocemos. Esta ayuda ha echado por tierra las religiones y las estructuras éticas y sociales autóctonas, y ha llenado el vacío resultante con su pensamiento tecnocrático. Se suponía que sabríamos convertir las piedras en pan y, en cambio, con nuestra “ayuda” dimos piedras en vez de pan. Lo primero a tener en cuenta aquí es la supremacía de Dios. Se trata de reconocer que Él es una realidad, esa realidad sin la cual nada de lo que hagamos será bueno. No se puede tener una Historia escindida de Dios, que se desplace con total libertad por vías puramente materiales. Si el corazón del hombre no es bueno, nada de lo que haga puede resultar bueno. Y, en definitiva, la bondad del corazón humano sólo puede derivar de Él, que es toda bondad, que es la Bondad en esencia».²⁴

Cuando en el mundo globalizado de hoy observamos a cada pueblo por separado, en especial los del mundo occidental desarrollado con raíces cristianas, se percibe cierto sentido de justicia, o al menos una justicia imperfecta. Pero si, en cambio, adoptamos una visión general de los pueblos del mundo, surgen signos evidentes de injusticia global.

13. Por ello Benedicto XVI replantea el problema de Juan XXIII de la «*governance*» mundial: «La globalización necesita ciertamente una autoridad, en cuanto plantea el problema de la consecución de un bien común global; sin embargo, dicha autoridad deberá estar organizada de modo subsidiario y con división de poderes, tanto para no herir la libertad como para resultar concretamente eficaz». ²⁵ Esto implica, por una parte, el rechazo a dar vida a una especie de superestado, y por otra, la urgencia de completar y actualizar la mayor parte de las organizaciones internacionales de las que hemos hablado. Se trata, por ejemplo, de fortificar la actual asamblea de las Naciones Unidas con una segunda asamblea donde se sienten los representantes de las varias expresiones de la sociedad civil transnacionales (el emergente cuarto sector), dar vida a una especie de consejo de seguridad socio-económico en apoyo al actual consejo de seguridad militar, instituir una Organización Mundial de Migraciones y una para el ambiente siguiendo el modelo de la Organización Mundial del Comercio, intervenir sobre el Fondo Monetario para afrontar el problema de la divisa mundial y realizar la reforma de las reservas mundiales globales, como ha sido propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas del 23 de junio de 2009. Y, sobre todo, reactivar el desarme nuclear, tema en el que, a pesar de lo mucho que se ha dicho, no se ha realizado un progreso significativo.

Divisiones desiguales: el escándalo de las «disparidades hirientes»

14. En el orden internacional actual —caracterizado por la despersonalización de la democracia y el capitalismo—, al que se refieren muchos distinguidos eruditos en los encuentros de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, podemos percibir *divisiones desiguales* que consideramos inaceptables. Esto no supone aceptar como modelo el de la torta dividida en partes iguales, un modelo que quizás nunca ha dejado de perturbar los sueños de una distribución justa y que puede arrastrar la teoría de la justicia a un callejón sin salida. Cuando pensamos en problemas como el hambre y la sed, no pensamos en una distribución equitativa igualitaria, sino en provisiones razonables, y nos escandalizamos, ante todo, por lo que Pablo VI, ya en el lejano 1972, denunció como el inaceptable «drama del hambre en el mundo».²⁶ Así justamente recalca Benedicto XVI: «*La riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades*. En los países ricos, nuevas categorías sociales se empobrecen y nacen nuevas pobrezas. En las zonas más pobres, algunos grupos gozan de un tipo de superdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora. Se sigue produciendo “el escándalo de las disparidades hirientes”».²⁷

Como es sabido, a Benedicto XVI le parece escandaloso, por ejemplo, que en la Argentina haya niños que sufren de hambre. Son numerosos los estudios internacionales de organismos especializados que anticipan que la Argentina está entre aquellos países llamados a incrementar su producción para satisfacer la mayor demanda de proteína vegetal y animal para alimentar no sólo a los propios, sino también a un mundo que requerirá cada vez una mayor cantidad de alimentos. La creciente demanda global de alimentos es una tendencia que aumentará cada vez más y no parece factible la aparición de nuevos proveedores globales de alimentos, dada la conocida escasez de tierra cultivable disponible en el mundo. No sólo los argentinos, sino el mundo, esperan que nuestro país asuma este desafío. Es indispensable que nuestro país asuma el rol protagónico que le cabe dinamizando si fuese necesario su aparato productivo y encauzando una revolución a partir de la tierra que, sin duda, en la Argentina ha sido beneficiada por Dios, pero que también ha gozado del trabajo abnegado de distintas generaciones de productores agropecuarios. Ellos han sabido innovar, adoptar nuevas tecnologías y ser pioneros en el desarrollo de una mentalidad que busca activar aquellas secretas potencialidades que la providencia de Dios ha puesto en la naturaleza para el bien de las

generaciones presentes y futuras.

15. Lamentablemente, el escándalo de las disparidades hirientes mundiales persiste no sólo por la falta de una real voluntad política de darle una solución sino también porque «hay corrupción e ilegalidad —dice el Papa— tanto en el comportamiento de sujetos económicos y políticos de los países ricos, nuevos y antiguos, como en los países pobres. La falta de respeto de los derechos humanos de los trabajadores es provocada a veces por grandes empresas multinacionales y también por grupos de producción local. Las ayudas internacionales se han desviado con frecuencia de su finalidad por irresponsabilidades tanto en los donantes como en los beneficiarios. Podemos encontrar la misma articulación de responsabilidades también en el ámbito de las causas inmateriales o culturales del desarrollo y el subdesarrollo. Hay formas excesivas de protección de los conocimientos por parte de los países ricos, a través de un empleo demasiado rígido del derecho a la propiedad intelectual, especialmente en el campo sanitario. Al mismo tiempo, en algunos países pobres perduran modelos culturales y normas sociales de comportamiento que frenan el proceso de desarrollo».28 Además, la dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades y que se siga buscando como *prioridad el objetivo del acceso al trabajo* por parte de todos, o lo mantengan. Pensándolo bien, esto es también una exigencia de la «razón económica». El aumento sistémico de las desigualdades entre grupos sociales dentro de un mismo país y entre las poblaciones de los diferentes países, es decir, el aumento masivo de la pobreza relativa, no sólo tiende a erosionar la cohesión social y, de este modo, poner en peligro la democracia, sino que tiene también un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del «capital social», es decir, del conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas, que son indispensables en toda convivencia civil.

Redistribución desproporcionada

16. Otro fenómeno que podemos observar es el de las sanciones aparentemente desproporcionadas para los daños infligidos, o el apoyo que se brinda arbitrariamente a algunos pueblos y a otros no. En pocas palabras, advertimos *retribuciones inmerecidas*. El propio Pablo VI recaló la distorsión del sistema internacional de comercio que, debido a las políticas proteccionistas, suele discriminar los productos de los países pobres, y obstruir el crecimiento de la actividad industrial y la transferencia de tecnología a esos países.29

En cambio, otras causas que la Encíclica de Pablo VI sólo esbozó han adquirido después mayor relieve. Este es el caso de la valoración del proceso de descolonización, por entonces en pleno auge. Pablo VI deseaba un itinerario autónomo que se recorriera en paz y libertad. Después de más de cuarenta años, hemos de reconocer lo difícil que ha sido este recorrido, tanto por nuevas formas de colonialismo y dependencia de antiguos y nuevos países hegemónicos, como por graves irresponsabilidades internas en los propios países que se han independizado.

«La novedad principal —dice Benedicto— ha sido el *estallido de la interdependencia planetaria*, ya comúnmente llamada globalización. Pablo VI lo había previsto parcialmente, pero es sorprendente el alcance y la impetuosidad de su auge. Surgido en los países económicamente desarrollados, este proceso ha implicado por su naturaleza a todas las economías. Ha sido el motor principal para que regiones enteras superaran el subdesarrollo y es, de por sí, una gran oportunidad. Sin embargo, sin la guía de la caridad en la verdad, este impulso planetario puede contribuir a crear riesgo de daños hasta ahora desconocidos y nuevas divisiones en la familia humana. Por eso, la caridad y la verdad nos plantean un compromiso inédito y creativo, ciertamente muy vasto y complejo. Se trata de *ensanchar la razón y hacerla capaz de conocer y orientar estas nuevas e imponentes dinámicas*, animándolas en la perspectiva de esa “civilización del amor”, de la cual Dios ha puesto la semilla en cada pueblo y en cada cultura».30

Los países de la OCDE gastan más de mil millones de dólares diarios nada más que en sostener sus medidas proteccionistas y sus subsidios a la producción agraria y alimenticia, lo que provoca daños gravísimos a las personas en situación de pobreza de muchos países.31 Por lo tanto, en el orden internacional imperante coexisten, con un nuevo y sostenido deseo de justicia, tres formas de injusticia que pueden resumirse en las promesas incumplidas de ayuda por parte de los países ricos, la persistente distribución desigual y la redistribución desproporcionada. Podemos llegar a la conclusión de que estamos frente al germen de la justicia global, o frente a una justicia en potencia.32 Necesitamos nuevos mecanismos para implementar la justicia en un mundo globalizado. Benedicto XVI se propone justamente dar pautas y abrir a la conciencia y reflexión para obtener un nuevo orden social más justo y religioso: «De este modo, la crisis se convierte en *ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo*. Conviene afrontar las dificultades del presente en esta clave, de manera confiada más que resignada».33

La globalización como una realidad física, química y biológica: clima, energía y agua como prerrequisito para los derechos humanos

17. En la actualidad, la globalización, antes que ser un fenómeno económico o cultural, o un fenómeno asociado a la revolución de la tecnología informática, es *una realidad física, química y biológica relacionada con una alteración del clima mundial*. Naturalmente, el clima (el aire y los océanos) está directamente relacionado con los recursos naturales que, a su vez, están directamente relacionados con el hombre y con la vida. Quisiera referirme brevemente a dos recursos en los que la Santa Sede y el mismo Papa Benedicto XVI siempre han hecho hincapié debido a su relación con las necesidades humanas: la energía y el agua. Al igual que el clima, la energía y el agua se consideran bienes inalienables de todos los seres humanos porque constituyen un prerrequisito para el ejercicio de la mayoría de los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la alimentación y a la salud. Lo que hace falta, entonces, es adoptar un enfoque interdisciplinario, y desarrollar la capacidad de evaluar y prever alternativas; para ello, debemos apelar tanto a la razón teórica, encargada de profundizar nuestros saberes e investigaciones, como a la razón práctica, para que, basándonos en un principio de justicia, podamos procurar una redistribución mundial equitativa de los bienes de la Tierra. Esto es un llamado a los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, pero, sobre todo, a los

científicos, tanto los que se ocupan de las ciencias naturales, como aquéllos que se ocupan de las ciencias físicas, los economistas, los especialistas en ciencias sociales, los expertos en salud, los ingenieros, los jefes políticos, los hombres de negocios, los industriales, los empresarios y los representantes de los sindicatos de esos países; todos, pues, están llamados a mancomunarse para controlar la dinámica del cambio climático mundial y fomentar un uso sustentable de la energía y el agua, y a elaborar y aplicar soluciones de escala internacional para paliar las posibles consecuencias, considerando, ante todo, que los países más pobres en la mayoría de los casos son los que terminan pagando el precio de los daños ecológicos.

No se trata de ser pesimista. Recordemos lo que dijera Pablo VI a la Pontificia Academia de las Ciencias: «el científico debe actuar animado por la seguridad de que la naturaleza atesora posibilidades secretas y de que es tarea de la inteligencia descubrirlas y aprovecharlas para alcanzar el desarrollo pleno, que es el plan del Creador».34 Así, hoy el desarrollo científico ofrece enormes posibilidades en la forma de *nuevas sendas* por descubrir, sendas que permitirán enmarcar en un orden justo y dotar de soluciones a la relación del hombre con el clima, la energía y el agua. Para comprender el clima mundial y predecir su desarrollo futuro, es fundamental observar todos los componentes que determinan el equilibrio energético del sistema formado por la superficie y la atmósfera terrestres. Como postulara Arquímedes, la fuente de energía de este sistema es la radiación solar, y sin embargo, no se la ha estudiado ni aprovechado de manera suficiente. Mientras que la naturaleza vegetal usa la energía solar (en la fotosíntesis), sin la cual no existiría ninguna forma de vida, la inteligencia humana ni siquiera ha comenzado a explotar todo su potencial: el consumo de energía en todo el mundo es apenas el 0,05% de la radiación solar que alcanza la masa continental, y de la radiación solar visible que llega a nuestro planeta, sólo un 0,6% se convierte en energía a través de la fotosíntesis, un 55% en tierra firme y un 45% en los océanos (Crutzen). Entonces, en vez de invertir millones de dólares, digamos, en investigaciones relacionadas con la producción de tabaco o con otros temas igual de superfluos o intrascendentes, habría que dedicar los fondos necesarios a aquellas investigaciones que permitan descubrir nuevas maneras de usar la energía solar, de la cual es muy probable que dependa nuestro futuro.35

18. Con respecto al *agua* podríamos hacer una apreciación similar. De acuerdo con la nueva información que nos brindan los satélites, considerando Marte, Venus y la Tierra, por tomar tres planetas de la misma edad geológica, la Tierra es la única que tiene agua en estado líquido, con una dinámica controlada por el ciclo hidrológico. Si no conservamos el equilibrio de este ciclo, estaremos poniendo en serio riesgo la singularidad de la Tierra y toda la vida que ésta alberga, y nuestro planeta podría terminar pareciéndose a los demás. Debemos tomar conciencia de que hoy la integridad de los ecosistemas que sustentan los flujos de agua —y, en última instancia, la vida humana— está comprometida. La falta de respeto por las necesidades ecológicas termina erosionando el medioambiente que nos da los recursos para sobrevivir y crecer, y, en consecuencia, produce daños de largo plazo en el desarrollo humano. El medioambiente, al igual que los seres humanos, necesita agua.36 Satisfacerle esa necesidad es, además de un acto de justicia, una «forma de caridad» para con las generaciones presentes y futuras que han de ocupar un lugar en el escenario de la «ecología» ambiental y humana.37

19. En un nivel general, un desarrollo económico industrializado basado en la existencia de *centros de desarrollo local* también proporcionaría una cierta estabilidad a las poblaciones locales y evitaría las migraciones hacia los conglomerados urbanos, que son los que contribuyen en gran medida al calentamiento global. Se trata de desarrollar formas de agricultura que se enfoquen en los pequeños agricultores, lo cual podría sostenerse, en primer lugar, garantizándoles a éstos un ingreso que les permita vivir en condiciones dignas e invertir en la expansión de sus tierras cultivables, siempre que ello sea posible, y, en segundo lugar, aumentando el rendimiento agrario, lo cual sólo podría lograrse mediante la implementación de mejores técnicas y métodos. No existe ninguna incompatibilidad entre el desarrollo de una agricultura industrial dedicada a la exportación y una agricultura local enfocada en una diversidad de productos; de hecho, una planificación que mantenga el equilibrio entre estas dos formas de agricultura, lo que en definitiva beneficiaría la biodiversidad y el mantenimiento de los ecosistemas, además de ser la manera más ecológica de lidiar con el éxodo rural y el crecimiento de los centros urbanos —que empieza a correr el riesgo de tornarse insostenible— es, ante todo, un imperativo. Por ejemplo, Brasil, al apuntar a un tipo de desarrollo cuyo objetivo es la «civilización de las plantas», un mundo «sin petróleo», está favoreciendo a todo su ámbito rural.

Al conservar sus selvas, ya sea de manera voluntaria o no, los países tropicales han prestado un servicio incalculable a la humanidad y al clima mundial, servicio que, hasta la fecha, nadie ha compensado. Estos países deberían recibir incentivos *para conservar sus bosques*. Pensemos que el único medio que tienen para equilibrar sus finanzas es talar los bosques y extraer madera (aun cuando actualmente reciben aproximadamente un 5% del precio de venta final en las principales capitales occidentales). Compensar a los países en desarrollo por el servicio ambiental que prestan al preservar sus recursos sería una manera de aumentar considerablemente la ayuda otorgada y, al mismo tiempo, les representaría un incentivo comercial mucho más adecuado. Desde la perspectiva del clima mundial, la mejor utilización de estos recursos, en términos absolutos, sería la conservación de los bosques, sin que ello impida un uso racional de los espacios boscosos. Ésta es una iniciativa a la que deberían sumarse todos los países, en aras de la justicia. En un mundo dividido entre países ricos y países pobres, entre el norte y el sur, entre los que se interesan por la protección del medioambiente y los que se interesan en el desarrollo, esta iniciativa podría lograr la unión de todos. Los mandatarios del Grupo de los Ocho o de los Veinte deberían tener en mente esta propuesta.38

La cuestión de la economía

20. Actualmente resulta necesario combinar la filosofía, las ciencias y la religión. Aquí abordamos primero *la cuestión de la economía*, a la que me referiré con suma cautela por no ser un economista. Si Pío XI se planteó la necesidad de establecer un salario justo, hoy en día Benedicto XVI, siguiendo a Juan Pablo II y a Pablo VI, se refiere a cuestiones como la economía justa, el uso justo del capital y el uso justo de la institución bancaria y financiera. Si la macroeconomía no toma en cuenta a las personas, posiblemente haya una enorme cantidad de dinero para unos pocos, pero muchos otros morirán de hambre. Como narra la leyenda griega del rey Midas: su insaciable codicia lo llevó

a pedir a los dioses el don de transformar en oro todo lo que tocara. Paradójicamente, a causa de ese privilegio, el rey Midas murió de hambre, ya que también convirtió todos sus alimentos en el metal dorado.³⁹ Hoy está lleno de banqueros y financistas como el rey Midas. Tal como lo denunciaba Joseph Stiglitz anticipando la crisis, el sistema financiero global no estaba ni está funcionando correctamente, en especial para los países en vías de desarrollo. El dinero fluye en forma ascendente, de los pobres a los ricos. Al parecer, el país más rico del mundo no puede subsistir por sus propios medios y debe pedir prestados 2000 millones de dólares por día a los países más pobres. El sistema financiero global actual pareciera capaz de controlar las crisis (y digo «pareciera»), tratando de evitar que los problemas de un país arrastren por efecto dominó al resto de los países del mundo globalizado. Sin embargo, por ahora son los países en vías de desarrollo los que en realidad pagan el precio de este sistema de control. Por ello, parece conveniente repensar el sistema global de reservas monetarias, como lo están proponiendo algunos países importantes en vías de desarrollo. Una reforma prudente de este sistema podría con el tiempo generar recursos para financiar el desarrollo de los países menos desarrollados. Por lo tanto, la reforma del sistema global de reservas, sugerida por el académico pontificio Joseph Stiglitz e inspirada en John Maynard Keynes, *inter alia*, parece ser aún más necesaria para lograr también la ética y la justicia en otras áreas que ya hemos mencionado y mencionaremos: la lucha contra el hambre y la pobreza; la posibilidad de una educación adecuada y universal, el acceso universal a servicios de salud de mejor calidad, y la promoción de un desarrollo ecológicamente sustentable.⁴⁰

La economía, una ética

21. De todo lo expuesto se deriva la tesis fundamental respecto de la economía de la *Caritas in Veritate* que retoma en cierto modo la situación precapitalista, o sea que la economía es una ética, que tiene por objeto específico procurar los bienes de mercado (materiales) útiles al ser humano.

Por tanto, la economía es aquella parte de la sabiduría práctica o de la prudencia, como enseña Santo Tomás,⁴¹ cuyo objeto es el recto orden de las acciones humanas destinadas a procurar el sustento propio o de la familia, de la nación, de la sociedad, de la familia humana global.

Ahora bien, como en la situación teológica de la ley de la gracia en la que vivimos, no puede darse una virtud perfecta, según lo que enseña el Angélico, sin el ordenamiento de todo a Dios, amado sobre todas las cosas, es necesario que la prudencia o la sabiduría práctica —y con ella la economía— se subordinen a la justicia y en definitiva a la caridad, que es la más excelsa de todas las virtudes y sin la cual no puede entenderse realizada la virtud.⁴²

De lo antedicho se desprende que «las leyes económicas no son leyes puramente físicas como las leyes de la mecánica o de la química, sino leyes de la acción moral y ética, que implican valores morales. La justicia, la liberalidad, el recto amor al prójimo forman parte esencial de la realidad económica. La opresión de los pobres y la riqueza entendida como un fin en sí mismo no sólo están prohibidas por la moral individual, sino que también son malas acciones desde el punto de vista económico, que atentan contra el fin mismo de la economía, dado que este fin es un fin humano». ⁴³ Partiendo de una convicción análoga basada en que el aliciente del obrar económico no sea sólo el acicate renacentista y moderno del beneficio o lucro, y que el problema de fondo de la sociedad postindustrial no sea sólo la elección de los medios más adecuados para conseguir un fin determinado, sino la elección entre medios alternativos (o sea, entre ideales y valores divergentes), algunos estudiosos contemporáneos, entre los cuales se destacan el filósofo economista A.K. Sen, el Premio Nobel de Economía J. Stiglitz, y entre nosotros Juan Lluch, hoy día insisten junto con los Papas, particularmente Benedicto XVI en su reciente Encíclica, en la necesidad de efectuar una reconsideración ética de la economía orientada a responsabilizar a los cultores de dicha disciplina frente a la globalidad de los problemas humanos en un horizonte que apunte al hombre concreto. Ya en su época John Stuart Mill, para evitar la reducción de la complejidad antropológica al solo elemento económico, afirmaba que «no es buen economista quien sólo es economista».

En consecuencia, es necesario buscar la justificación de los elementos y valores económicos en las exigencias de la acción humana. Por tanto es la moralidad, o sea la moralidad intrínseca de la economía, la condición de sus efectos benéficos para el ser humano.

El don y la gratuidad

22. Un punto en el cual Benedicto XVI insiste es que no sólo la justicia global distributiva se debe interesar en todas las fases de la vida económica sino también el don, la gratuidad y la fraternidad. Estas tres nociones están presentadas en la Encíclica *Caritas in Veritate* como derivadas tanto de la caridad como de la verdad, y no sólo de la caridad como se podría pensar. También la verdad es don y gratuidad (§ 34). En el fondo se viene a sostener que la economía de mercado antes de su fase capitalista encuentra su raíz en los bienes que se comercian en el mercado, o sea los bienes que tienen precio. Sin embargo, antes de los bienes que tienen precio y son comerciales, de los llamados bienes del mercado, está el intercambio de bienes que no tienen precio y que son bienes humanos: se trata de los valores, de la honra, de la honestidad, de lo humano en cuanto tal. En las sociedades primitivas los bienes de mercado eran bienes de culto y de intercambio humano: el don era el fundamento de los bienes preciables.

Hoy la dinámica del don está particularmente presente en la economía de la sociedad civil y global, pero es auspiciada una evolución hacia una mayor compenetración del don en la esfera privada y pública, a nivel nacional e internacional. La *Caritas in veritate* observa que tal sistema está ya presente en la realidad, movido del realismo de la globalización, y habla de la estrechez de las categorías de beneficio (*profit*) y no beneficio (*non profit*) (§ 46), señala muchas experiencias de una economía de fraternidad transversales a los ámbitos público, privado y social, y afirma repetidamente que es necesario que el don y la gratuidad entren en todas las dimensiones de la actividad económica, sobre todo en la conclusión del parágrafo 36. Aquí se va más allá del tercer sector, más allá del sistema económico a tres actores como consecuencia de una nueva fraternidad que estaría naciendo desde la globalización. Esto muestra que la riqueza que se produce en una cierta parte toma el camino del mundo entero, y así los estados tienen dificultad

en su función de redistribución. La justicia económica no puede ser más garantida mediante las intervenciones de redistribución de los estados singulares. Por ello también se hace necesario repensar la gobernabilidad del mundo global de hoy.

Recomenzar por la educación es la primera tarea de un mundo globalizado

23. El otro punto fundamental que *debemos recalcar* hoy más que nunca es *la educación*. El Papa Benedicto XVI está particularmente interesado en el tema, como lo muestra su carta a su diócesis de Roma al respecto. La ciencia —entendida como la producción, adquisición y transmisión de conocimientos— y la educación conforman un sistema cada vez más imbricado que incide más y más en la vida sobre este planeta. En la actualidad, hay para todos, como nunca antes en la historia, un crecimiento enorme en el campo del saber, al cual, con toda justicia, todos deberían tener acceso, mediante nuevos procedimientos de síntesis y transmisión. Sin lugar a dudas, la organización del progreso científico se ha vuelto una tarea mucho más difícil que la administración de las riquezas del mundo. Hace falta cierta igualdad de oportunidades, sobre todo en el campo de la educación y la formación de los pueblos. De lo contrario, se corre el riesgo de que los pueblos del mundo no logren actualizar todo su potencial y ni siquiera participen en los debates sobre el bienestar público ni hagan aportes a la hora de delinear políticas ambientales, económicas y sociales que sean justas para todos.

Dada la creciente importancia de la educación, cuya preponderancia se hace sentir más que nunca en la historia de la humanidad, uno de los grandes temas de nuestro tiempo es la frecuente falta de escuelas en los países que se encuentran en vías de desarrollo, amén de la gran brecha cualitativa que se va abriendo entre aquellas escuelas adonde acuden los niños pobres y aquellas adonde acuden los que no son pobres. Pese a las numerosas declaraciones y exposiciones de objetivos formuladas por las Naciones Unidas y demás agencias, y pese a los esfuerzos significativos que efectivamente se han llevado a cabo en algunos países, la educación sigue siendo muy dispar entre los distintos sectores de la población mundial, aun cuando los recursos necesarios para mejorar esta situación no parecieran ser tan inaccesibles. Uno de los motivos de preocupación más importantes a lo largo de la década pasada fue la divergencia y la creciente desigualdad (y la consecuente falta de justicia) —concomitante con la globalización y relacionada con las políticas educativas— entre los países desarrollados o emergentes y los países más atrasados, que quedaron aprisionados en la trampa de la pobreza.

24. Para un verdadero desarrollo del capital humano, se necesita de un enfoque interdisciplinario, que, en materia educativa, considere una multiplicidad de parámetros, como los principios y normas éticos que, por ejemplo, se expresan en la concepción de los derechos humanos y de la dignidad de las personas, o en la idea de una universalidad del conocimiento, el saber y la ciencia, y el respeto por la naturaleza. También se hace necesario presentar, en algunos puntos del proceso educativo, la nueva imagen que ha propuesto la comunidad científica acerca del universo, el cosmos, la Tierra, la vida y el surgimiento del ser humano y las sociedades. Por supuesto, siempre se debe enfatizar que no venimos del caos amorfo, sino que somos hijos del principio creador, que los sabios de la Antigüedad dieron en llamar Dios Padre y que, como supimos a través de la Revelación, nos ha creado en un acto de amor para hacernos partícipes de la felicidad eterna.⁴⁴

A este propósito dice precisamente *Caritas in Veritate*: «Una solidaridad más amplia a nivel internacional se manifiesta ante todo en seguir promoviendo, también en condiciones de crisis económica, *un mayor acceso a la educación* que, por otro lado, es una condición esencial para la eficacia de la cooperación internacional misma. Con el término “educación” no nos referimos sólo a la instrucción o a la formación para el trabajo, que son dos causas importantes para el desarrollo, sino a la formación completa de la persona. A este respecto, se ha de subrayar un aspecto problemático: para educar es preciso saber quién es la persona humana, conocer su naturaleza. Al afianzarse una visión relativista de dicha naturaleza plantea serios problemas a la educación, sobre todo a la educación moral, comprometiendo su difusión universal. Cediendo a este relativismo, todos se empobrecen más, con consecuencias negativas también para la eficacia de la ayuda a las poblaciones más necesitadas, a las que no faltan sólo recursos económicos o técnicos, sino también modos y medios pedagógicos que ayuden a las personas a lograr su plena realización humana».⁴⁵

La familia es la primera institución social que debe ser fortificada

25. Consideramos que *la familia es la estructura básica de la sociedad*, ya que cumple un papel esencial en la producción y reproducción ordenadas de la especie humana, y en la educación de las sucesivas generaciones. Si se pretende renovar la sociedad, la primera institución social que merece justicia es la familia, que suele descuidarse durante el proceso de globalización. Esto se debe a que los enfoques actuales —orientados hacia el Estado, el mercado o ambos— consideran a la sociedad como un conjunto de individuos que compiten entre sí por recursos escasos, o bien consideran a la familia como un instrumento público que subsana los fracasos del Estado y del mercado.⁴⁶ El capital humano se basa principalmente en la familia. Por ello, si no se valoriza el capital humano, el desarrollo peligra.⁴⁷ La familia debe recuperar su vocación de servidora de la vida, asumiendo las tareas de formar seres humanos, educar en la fe y promover el desarrollo global, sin perder de vista el objetivo, que es alcanzar el bien común. Es imposible aquí entrar en mayores detalles acerca de esta cuestión tan central. Sin embargo, debe quedar en claro que cada niño tiene el justo derecho de criarse dentro de un núcleo compuesto por un hombre, una mujer y sus hijos, en el que reine el amor y los padres tengan autoridad moral y social.

En este sentido, los habitantes de los países en desarrollo pueden darles una lección ética a quienes se encuentran en los países desarrollados: la solidaridad intergeneracional propia de la familia ampliada natural, que es un hecho muy marcado en aquellos países, tiende a no estar tan presente en el mundo desarrollado, donde va cobrando una primacía cada vez mayor el concepto de familia nuclear o incluso el de familia monoparental. Más allá de las falsas ideologías de la modernidad, la familia es y debe ser el lugar primero, e irremplazable en cuanto tal, a la hora de ejercer

la solidaridad intergeneracional y de promover la ecología humana y ambiental. El capital humano se basa ante todo en la familia. Cuando no se valora el capital humano, cualquier desarrollo corre peligro.⁴⁸ Los pueblos del mundo y las autoridades públicas, tanto nacionales como internacionales, con su mejor espíritu de justicia, deben dar todo de sí para que la familia pueda contribuir con la formación del capital humano dentro de sus sociedades.

«Por eso, —dice el Papa Benedicto— se convierte en una necesidad social, e incluso económica, seguir proponiendo a las nuevas generaciones la hermosura de la familia y del matrimonio, su sintonía con las exigencias más profundas del corazón y de la dignidad de la persona. En esta perspectiva, los estados están llamados a *establecer políticas que promuevan la centralidad y la integridad de la familia*, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, célula primordial y vital de la sociedad, haciéndose cargo también de sus problemas económicos y fiscales, en el respeto de su naturaleza relacional».⁴⁹

Además de todo ello, hay que enfatizar con toda claridad *el papel educador de las madres dentro de sus familias*. Se ha demostrado que las madres, con su aporte al desarrollo y la formación de la persona y, por ende, del capital humano, hacen una contribución directa al desarrollo de la sociedad toda, por lo cual se debe reconocer, alentar y proteger este papel desempeñado por la madre, sobre todo teniendo en cuenta la dimensión social y el valor educativo de la maternidad.

Por ello Benedicto XVI afirma sin rodeos en *Caritas in Veritate*: «*La apertura moralmente responsable a la vida es una riqueza social y económica*. Grandes naciones han podido salir de la miseria gracias también al gran número y a la capacidad de sus habitantes. Al contrario, naciones en un tiempo florecientes pasan ahora por una fase de incertidumbre, y en algún caso de decadencia, precisamente a causa del bajo índice de natalidad, un problema crucial para las sociedades de mayor bienestar. La disminución de los nacimientos, a veces por debajo del llamado “índice de reemplazo generacional”, pone en crisis incluso a los sistemas de asistencia social, aumenta los costes, merma la reserva del ahorro y, consiguientemente, los recursos financieros necesarios para las inversiones, reduce la disponibilidad de trabajadores cualificados y disminuye la reserva de “cerebros” a los que recurrir para las necesidades de la nación».⁵⁰

Las organizaciones sindicales

26. Desde el punto de vista de las organizaciones sociales en el mundo global, a los sistemas de protección y previsión, ya existentes en tiempos de Pablo VI en muchos países, les cuesta trabajo, y les costará todavía más en el futuro, lograr sus objetivos de verdadera justicia social dentro de un cuadro de fuerzas profundamente transformado. El mercado, al hacerse global, ha estimulado, sobre todo en países ricos, la búsqueda de áreas en las que emplazar la producción a bajo costo con el fin de reducir los precios de muchos bienes, aumentar el poder de adquisición y acelerar por tanto el índice de crecimiento, centrado en un mayor consumo en el propio mercado interior. Consiguientemente, el mercado ha estimulado nuevas formas de competencia entre los estados con el fin de atraer centros productivos de empresas extranjeras, adoptando diversas medidas, como una fiscalidad favorable y la falta de reglamentación del mundo del trabajo. «Estos procesos —dice el Papa— han llevado a la *reducción de la red de seguridad social* a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado global, con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas del Estado social. Los sistemas de seguridad social pueden perder la capacidad de cumplir su tarea, tanto en los países pobres como en los emergentes, e incluso en los ya desarrollados desde hace tiempo. En este punto, las políticas de balance, con los recortes al gasto social, con frecuencia promovidos también por las instituciones financieras internacionales, pueden dejar a los ciudadanos impotentes ante riesgos antiguos y nuevos; dicha impotencia aumenta por la falta de protección eficaz por parte de las asociaciones de los trabajadores». El conjunto de los cambios sociales y económicos hace que las *organizaciones sindicales* tengan mayores dificultades para desarrollar su tarea de representación de los intereses de los trabajadores, también porque los gobiernos, por razones de utilidad económica, limitan a menudo las libertades sindicales o la capacidad de negociación de los sindicatos mismos. Las redes de solidaridad tradicionales se ven obligadas a superar mayores obstáculos. Por tanto, concluye Benedicto XVI: «la invitación de la doctrina social de la Iglesia, empezando por la *Rerum novarum*,⁵¹ a dar vida a asociaciones de trabajadores para defender sus propios derechos ha de ser respetada, hoy más que ayer, dando ante todo una respuesta pronta y de altas miras a la urgencia de establecer nuevas sinergias en el ámbito internacional y local».⁵²

Además, la *movilidad laboral*, asociada a la desregulación generalizada, ha sido un fenómeno importante, no exento de aspectos positivos porque estimula la producción de nueva riqueza y el intercambio entre culturas diferentes. Sin embargo, cuando la incertidumbre sobre las condiciones de trabajo a causa de la movilidad y la desregulación se hace endémica, surgen formas de inestabilidad psicológica, de dificultad para abrirse caminos coherentes en la vida, incluido el del matrimonio. Como consecuencia, se producen situaciones de deterioro humano y de desperdicio social. Respecto de lo que sucedía en la sociedad industrial del pasado, el desempleo provoca hoy nuevas formas de irrelevancia económica, y la actual crisis sólo puede empeorar dicha situación. El estar sin trabajo durante mucho tiempo, o la dependencia prolongada de la asistencia pública o privada, mina la libertad y la creatividad de la persona y sus relaciones familiares y sociales, con graves daños en el plano psicológico y espiritual. Quisiera recordar a todos, en especial a los gobernantes que se ocupan de dar un aspecto renovado al orden económico y social del mundo, que *el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad*: «pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social».

27. Por otra parte, Benedicto XVI piensa que «en la reflexión sobre el tema del trabajo, es oportuno hacer un llamamiento a las *organizaciones sindicales de los trabajadores*, desde siempre alentadas y sostenidas por la Iglesia, ante la urgente exigencia de abrirse a las nuevas perspectivas que surgen en el ámbito laboral». Las organizaciones sindicales están llamadas a hacerse cargo de los nuevos problemas de nuestra sociedad, superando las limitaciones propias de los sindicatos de clase. El Papa se refiere, por ejemplo, a ese conjunto de cuestiones que los estudiosos de

las ciencias sociales señalan en el conflicto entre persona-trabajadora y persona-consumidora. Sin que sea necesario adoptar la tesis de que se ha efectuado un desplazamiento de la centralidad del trabajador a la centralidad del consumidor, parece en cualquier caso que éste es también un terreno para experiencias sindicales innovadoras. «El contexto global —dice el Papa— — en el que se desarrolla el trabajo requiere igualmente que las organizaciones sindicales nacionales, ceñidas sobre todo a la defensa de los intereses de sus afiliados, vuelvan su mirada también hacia los no afiliados y, en particular, hacia los trabajadores de los países en vía de desarrollo, donde tantas veces se violan los derechos sociales».⁵³ La defensa de estos trabajadores, promovida también mediante iniciativas apropiadas en favor de los países de origen, permitirá a las organizaciones sindicales poner de relieve las auténticas razones éticas y culturales que las han consentido ser, en contextos sociales y laborales diversos, un factor decisivo para el desarrollo. Sigue siendo válida la tradicional enseñanza de la Iglesia, que propone la distinción de papeles y funciones entre sindicato y política. Esta distinción permitirá a las organizaciones sindicales encontrar en la sociedad civil el ámbito más adecuado para su necesaria actuación en defensa y promoción del mundo del trabajo, sobre todo en favor de los trabajadores explotados y no representados, cuya amarga condición pasa inadvertida tantas veces ante los ojos distraídos de la sociedad.

La cuestión de las migraciones

28. Junto con la educación, la familia y las organizaciones sindicales, uno de los aspectos humanos más relevantes de la globalización es la *cuestión de las migraciones*. Si bien las migraciones son un fenómeno muy antiguo (de quizás unos cuarenta mil años o seis mil según el criterio), actualmente afectan a una cantidad de personas sin precedentes. Por ejemplo, cada año, medio millón de personas se marchan de América Latina, y Estados Unidos recibe un millón de inmigrantes. Las remesas ascienden probablemente a unos trescientos mil millones de dólares.

Podríamos decir que el modelo que se utiliza hoy en día para acoger estas migraciones consiste en integrar a las personas a un tipo de ciudadanía característica del mundo occidental democrático, que es básicamente de naturaleza hobbesiana. Este modelo no puede funcionar si no se reconoce la identidad cultural y el papel fundamental de los organismos intermedios en la participación política y en la toma de decisiones referidas a la cuestión de la ciudadanía. Se trata de integrar personas a estructuras sociales y políticas que presuponen una confianza mutua. Pero, vivimos en una sociedad en la que el multiculturalismo atraviesa una crisis y en la que la desconfianza está en franco crecimiento. Esto puede llevarnos a resaltar el costado negativo de un *modus vivendi* según los lineamientos de Hobbes: «Si no nos queremos matar, nos debemos tolerar unos a otros». A su vez, la globalización ha reducido la soberanía de los Estados naciones, lo que dificulta el control de la inmigración sugerido por el Estado hobbesiano.

Por lo tanto, hoy en día debemos dar prioridad a los derechos sociales por sobre los derechos exclusivamente políticos que suelen asociarse con la cuestión de la ciudadanía. De este modo, sería posible formar una *ciudadanía posthobbesiana*; es decir, una *ciudadanía cosmopolita* en oposición a una pura nacional. Esta nueva ciudadanía puede construirse sobre la base de una antropología integral, que tome en cuenta la dimensión social del hombre como una forma de enriquecimiento mutuo de los seres humanos, y que reconozca a través de un diálogo crítico sus valores universales e identidades culturales, así como también las redes sociales centrales de un mundo globalizado. De este modo, podremos concebir la nueva ciudadanía global, más subsidiaria, societaria, relacional, pluralista y capacitada para integrar a los inmigrantes. «Obviamente, estos trabajadores no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral. Por tanto no deben ser tratados como cualquier otro factor de producción. Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación».⁵⁴

Podemos agregar también que una concepción político-moral del bien común según la justicia conduce a teólogos, filósofos, sociólogos y juristas a analizar sus componentes respecto del problema de la migración contemporánea. Así ellos han distinguido tres niveles que son la fuente de tres tipos de derechos correspondientes a tres tipos de bienes, que esclarecen la mirada ética respecto de la situación de los inmigrantes. Los derechos primarios, que conciernen a las cuestiones referentes a los bienes de la existencia o subsistencia y que condicionan otros temas relativos (tales como el alojamiento, la alimentación, el domicilio, la seguridad, etc.). Los derechos, llamémosles, de gentes, que se refieren a las garantías jurídicas de los inmigrantes en los derechos primarios, entre otros por la fundación de instituciones favorables a lo que Pablo VI ha llamado la «participación orgánica» de las diversas fuerzas sociales en la gestión de la comunidad. Sin una ciudadanía (o algo parecido) en definitiva es difícil desarrollar en el mundo de hoy todas las propias capacidades, especialmente las relacionadas directamente con los otros, como el trabajo profesional. En fin, en tercer lugar están las responsabilidades que tienen relación con la protección, la profundización y el desarrollo de los valores que fundan la unidad profunda y estable de una sociedad, y, más fundamentalmente, que proyectan el horizonte de la paz pública, entendida justamente con San Agustín, como «la tranquilidad en el orden». La aplicación de estas tres categorías (la supervivencia, el desarrollo de los bienes económicos y sociales, y la comunión a los valores profundos incluso religiosos) exige mirar articuladamente los diversos aspectos que presenta el problema. Unos aspectos son de orden más bien cultural, porque no todas las tradiciones de los pueblos les confieren a la sabiduría práctica, a la democracia y al diálogo la misma importancia que la que les otorga la civilización occidental hoy después de un largo trayecto histórico de configuración de estos mismos valores. Otros aspectos muestran que el modo de estructurarse de las relaciones sociales, como las mismas formas de trabajo, si bien tienen una estructura básica estable, están también en evolución. Tales observaciones tienen importancia a la hora de juzgar la actitud a adoptar frente a los flujos migratorios y especialmente frente al grado y a los tiempos de aceptabilidad social y cultural por parte del país receptor.

29. Una cierta diferencia al menos temporal se puede encontrar en el juicio práctico de cada uno y de las diversas agrupaciones a la hora de determinar la actitud a tomar frente a las exigencias éticas que presentan las tres categorías del bien común (o bienes comunes) y los consiguientes derechos indicados. Mientras los acuerdos deben ser establecidos rápidamente en lo que concierne a los bienes esenciales de las poblaciones emigrantes, puntos de

vista divergentes pueden aparecer respecto de los otros dos niveles. La participación a los bienes culturales y otros análogos, que tocan el estructurarse histórico de los valores de los pueblos, está la mayoría de las veces ligada a la realización preliminar de condiciones objetivas de diálogo entre las partes sociales. En fin, el reconocimiento mutuo y la valoración recíproca que resultará de tal diálogo conducirá a reexaminar de un modo más profundo y participado la representación de los bienes de comunión y valores que cada pueblo se debe saber dar. Naturalmente, el migrante no puede pretender cambiar los valores profundos de un pueblo que está constituido justamente por el modo de vivir esos valores. Me gusta recordar en este contexto una idea de Santo Tomás de Aquino: «El río Sena [o Guadalquivir] no es tal por el agua que fluye sino por su origen y su lecho y es por esto que decimos que siempre es el mismo río aunque el agua fluyente sea distinta. Igualmente el pueblo es el mismo no por la identidad de almas o de hombres sino por la misma residencia, o mejor aún, por las mismas leyes y el mismo modo de vivir, como dice Aristóteles en el L. III de *La Política*, cap. 2».55 El pueblo en su aspecto más profundo es una comunidad y una participación común de los ciudadanos en los valores y virtudes morales, por ello lo que identifica un pueblo es no sólo un lugar geográfico sino también son sus usos, sus costumbres profundas, su modo de vivir y su constitución. Estos valores profundos como la familia, las asociaciones primarias, la misma religión no pueden ser cambiadas por una inmigración que está llamada a conocer y aceptar tales valores para ir progresivamente incorporándose al pueblo receptor.

La religión como ayuda para purificar la razón

30. Lógicamente, para lograr tal justicia global, este enfoque interdisciplinario requiere, además de la contribución de las ciencias y de las ciencias sociales, la presencia del alma de cada civilización, es decir, la religión. Aquí debemos recordar la observación que realizó el Papa Benedicto XVI en su Encíclica *Deus Caritas Est* con relación a que la justicia no es una mera técnica utilitarista o contractual, sino que «por su propia naturaleza se relaciona con la ética».56 De hecho, percibe el peligro moderno de separar la razón de la fe y afirma que el objetivo de la doctrina social de la Iglesia «es simplemente ayudar a purificar la razón».57

Aun así, para que haya justicia *debe haber también caridad social y uno de sus principales frutos: el perdón social*. Es necesario que los pueblos de todas las naciones de la Tierra sean caritativos y compasivos los unos con los otros y que tengan en cuenta el sufrimiento de los demás en el momento de clamar venganza por las heridas recibidas en el pasado. La caridad continúa siendo una añadidura, un recurso agregado y gratuito, y esta añadidura de caridad, de compasión y de afecto respetuoso puede brindarle a la globalización un alma más solidaria, colmada de profundas motivaciones, de audacia y de energía renovada y renovadora. Por lo tanto, el magisterio de Benedicto XVI responde al desafío de la globalización señalando que la esencia de la Iglesia es la caridad y que ésta —la Iglesia— debe aumentar la conciencia de sí misma que se centra en la doctrina y la praxis de Cristo, el «Sol de Justicia», que revela al ser humano las profundidades de su humanidad, su ser y su obrar.

Conclusión

Es nuestro deseo concluir con la primera carta de San Pablo a su amado discípulo Timoteo: «Es cierto, la piedad es una riqueza para quien se conforma con lo que tiene; pues al llegar al mundo no trajimos nada, ni tampoco nos llevamos nada. Quedémonos entonces satisfechos con tener alimento y ropa. En cambio, los que quieren ser ricos caen en tentaciones y trampas; una multitud de ambiciones locas y dañinas los hunden en la ruina y la perdición. Está comprobado que la raíz de todos los males es el amor al dinero. Por entregarse a ese deseo irrefrenable, algunos se han apartado de la fe y se han atormentado con muchos dolores». A muchos puede parecer que este texto tiene un valor en el mejor de los casos ascético para los religiosos y no socio-económico, incluso puede aparecer como destructor del orden social y de la economía misma. Sin embargo, no es así. Se trata de un texto eminentemente económico y social, en especial, de economía cristiana, de economía en la línea del Papa teólogo Benedicto XVI. Porque precisamente el último versículo leído nos explica el carácter antieconómico de una pretendida economía regulada por la avaricia: «aparta al ser humano de la fe», es decir, de la vida cristiana y lo sumerge en cuerpo y alma en las preocupaciones puramente económicas (primer error).58 Además, «lo atormenta con muchos dolores», porque no le suministra el bien económico, en cambio lo esclaviza, como lo demuestra el capitalismo salvaje, causa de la crisis terrible que estamos viviendo (segundo error).

El mismo bienestar y salud de la economía exige por lo tanto, en la medida de lo posible, la supresión del lucro como finalidad única y un movimiento que ponga freno y regulación a todas aquellas actividades que por su propia inclinación tiendan al lucro, como en particular son las finanzas.59

A algunos no les parecerá desenfrenada esta carrera de la economía para saciar el deseo infinito de lucro de las finanzas. ¿Qué importa, dirán, que se vea impulsada por el lucro cuando, en definitiva, la economía así está bien asegurada? ¿Qué importa, dirán sobre todo, si nunca como ahora en la historia hemos tenido una abundancia tan inmensa? Dirán quizás que puede ser que esto implique un trastrocamiento moral pero, económicamente, es una meta que la humanidad nunca antes alcanzó de este modo, a pesar de algunas pasajeras burbujas. ¡Simplemente, la economía moderna es grandiosa!

Es sabido que la doctrina de la Iglesia no admite este divorcio de valores. No puede darse una economía verdaderamente económica que no respete la jerarquía de los valores humanos. Podrá parecer grandiosa, pero si es inmoral, lleva en su raíz una fuerza de destrucción que puede aniquilar al hombre y a la economía misma. Si es inmoral, también es antieconómica y antisocial.

Por lo tanto, a diferencia de ciertos escritores paganos que justificaban el lucro y exaltaban el gran comercio, juzgando a la pequeña industria y al trabajo como indignos de los hombres libres, los Padres de la Iglesia, bajo el impulso de San Pablo, iniciaron la rehabilitación del trabajo empezando por las tareas manuales. El gran intelectual africano latino, San Agustín, escribió que si las ocupaciones espirituales no le llevaran tanto tiempo, él querría imitar a San Pablo (que se dedicaba a la construcción de tejidos), ejercitando «un trabajo tanto inocente como honesto, relativo

a los objetos de uso cotidiano, como los que surgen de las manos de los cerrajeros, de los herreros y de los zapateros, o como las faenas del campo».60

Los Padres benedictinos civilizaron Europa con su lema «ora et labora», que se refería principalmente al trabajo manual. Para entender la Encíclica del Papa Benedicto hay que verla desde su experiencia de niño y joven crecido en la Alemania benedictina, particularmente de la Bavaria, su tierra natal. Todavía en la Bavaria de hoy, si uno la sabe mirar, se puede dar cuenta de la compenetración entre la oración y el trabajo que sembraron los benedictinos, aún presentes en maravillosos monasterios que marcan las horas y los espacios con su referencia al eterno, con esas Iglesias desde donde se alzan cúpulas, campanarios y torres que son el símbolo de una civilización que alza su mirada hacia el cielo, como metáfora de la misma oración que es elevar la mente a Dios.

El cristianismo entonces operó una transformación fundamental de conceptos, partiendo de la totalidad del contenido del mensaje evangélico y, sobre todo, del hecho de que Aquél, que siendo Dios se hizo semejante a nosotros en todo, dedicó la mayor parte de los años de su vida en la tierra al trabajo manual, frente al banco de carpintero. Esta circunstancia constituye por sí sola el más elocuente «evangelio del trabajo», que manifiesta cómo el fundamento para determinar el valor del trabajo humano no debe ser ante todo el capital productivo, sino el hecho de que quien lo realiza sea una criatura de Dios recreada en la gracia de Cristo al menos potencialmente.61 Como ayer transformó la Europa pagana con el «ora et labora», hoy debe igualmente realizar una nueva evangelización en el mundo global mostrando, *inter alia*, el evangelio del trabajo. Juan Pablo II, al concluir su gran Encíclica *Laborem exercens*, dice: «El cristiano que está en actitud de escucha de la palabra del Dios vivo, uniendo el trabajo a la oración, sepa qué puesto ocupa su trabajo no sólo en el *progreso terreno*, sino también en el *desarrollo del Reino de Dios*, al que todos somos llamados con la fuerza del Espíritu Santo y con la palabra del Evangelio».62 Podemos decir que la visión cristiana del trabajo se centra en lo anterior, o sea que el trabajo vivido en la caridad y la oración, no sólo facilita la consecución del progreso económico, sino que especialmente es meritorio de la gracia sobrenatural para quien lo realiza y también es comunicador de la gracia para los otros que no pongan obstáculos. Por ende, así el trabajo humano hace crecer la economía terrenal y la economía celestial. Benedicto XVI, recogiendo el desafío de Juan Pablo II, se anima a decir como punto central de *Caritas in Veritate*: «Los hombres, destinatarios del amor de Dios, se convierten en sujetos de caridad, llamados a hacerse ellos mismos [con el trabajo] instrumentos de la gracia para difundir la caridad de Dios y para tejer redes de caridad. La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida».63

Notas:

1 Salmo 8, 7.

2 Pol. I, 3, 1256 b 7.

3 Suma Teológica, II-II, 66, 1.

4 Cf. Pablo VI, Discurso a la Sesión Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias del 19 de abril de 1975, Papal Addresses, Ciudad del Vaticano 2003, p. 209.

5 Santo Tomás de Aquino, Summa Theologica, I-II, 94, a.5. Cf. Loc. cit. ad 3.

6 Cf. [Homilía durante la Santa Misa en la explanada de «Isling» de Ratisbona](#) (12 de septiembre de 2006): L'Osservatore Romano, ed. en lengua española (22 de septiembre de 2006), pp. 9-10.

7 Caritas in Veritate, 29.

8 Santo Tomás, De Malo, q. 2, 11.

9 Cf. Santo Tomás, Suma contra Gentiles, esp. cap. IV.

10 Asimismo: «En cuanto a lo que de Dios podemos conocer por nosotros mismos, ha sido preciso también que el hombre fuese instruido por divina revelación, porque la noción verdadera de Dios no hubiera podido adquirirse únicamente con la razón humana sino por un pequeño número, después de largos años de trabajo, y con mezcla de muchos errores. Y, sin embargo, del conocimiento de esta verdad depende toda la salvación del hombre, la cual está en Dios», i.e., «Ad ea etiam quae de Deo ratione humana investigari possunt, necessarium fuit hominem instrui revelatione divina. Quia veritas de Deo, per rationem investigata, a paucis, et per longum tempus, et cum admixtione multorum errorum, homini proveniret, a cuius tamen veritatis cognitione dependet tota hominis salus, quae in Deo est» (S. Th., I, q. 1, a. 1).

11 Bien podemos decir con el aristotélico Santo Tomás, quien con San Francisco canta como pocos el himno de la creación, que la humanidad históricamente debe a Cristo el haber alcanzado a conocer a Dios y al alma humana de un modo racionalmente profundo. De no haberse obrado la Encarnación con su mensaje y gracia: «hubiera quedado totalmente abolida de la Tierra la noticia y reverencia de Dios y la honestidad moral» (S. Th., III, 2, 6).

12 «Vita aeterna est quoddam bonum excedens proportionem naturae creatae, quia etiam excedit cognitionem et desiderium eius» Santo Tomás de Aquino, S. Th., I-II, q. 114, a. 2).

13 In Trin., 2, 3. También: «Fides praesupponit cognitionem naturales, sicut gratia naturam et ut perfectio perfectibile», i.e., «la fe presupone el conocimiento natural, como la gracia presupone la naturaleza, y como lo perfecto lo perfectible» (S. Th., I, q. 2, a. 2 ad 1).

14 Caritas in Veritate, 5.

15 «El conocimiento de las personas divinas nos era necesario por dos motivos. De un modo, para que tuviésemos una justa idea de la creación: porque, diciendo que Dios lo ha hecho todo por su Verbo, se excluye el error de los que opinan que Dios ha producido el mundo por necesidad de su naturaleza; y, cuando decimos que en Dios hay una procedencia de amor, manifestamos por esto mismo que Dios no tenía necesidad de crear el mundo, ni a ello le ha obligado alguna causa extrínseca; sino que lo ha hecho por el amor de su bondad. Así Moisés, después de haber dicho, Al principio creó Dios el cielo y la tierra, añade: Dios dijo, hágase la luz, para manifestar por estas palabras la acción del divino Verbo: y más adelante, Dios vio que la luz era buena; para hacer constar la aprobación del divino amor: y pudiera decirse otro tanto de las demás obras. Además, este conocimiento no es sobre todo necesario, para juzgar con rectitud acerca de la salvación del género humano, que se consuma por la encarnación del Hijo y por el don del Espíritu Santo» (S. Th., I, 32, 1 ad 3).

16 Jn, 17, 22.

17 Caritas in Veritate, 54

18 Q. de malo, q. 6, a. un.

19 S. Th., I, 4, ad 3.

20 C. Fabro, Le «liber» de bona fortuna chez Saint Thomas, Revue Thomiste, 1988, p.356 ss.

21 S.Th., I-II, q.94, a.2

22 San Ambrosio sostiene que: «Justitia est quae unicuique quod suum est tribuit, alienum non vindicat, utilitatem propriam negligit ut

communem aequitatem custodiat», i.e.: «La justicia es la virtud que da a cada uno lo suyo, que no exige lo ajeno y que se olvida de la propia utilidad en pro de la equidad común» (De Off. 1, 24).

23 «Proprius actus iustitiae nihil est aliud quam reddere unicuique quod suum est» (S. Th., II-II, q. 58, a. 11 cor.).

24 Joseph Ratzinger Papa Benedicto XVI, *Jesus of Nazareth* (Doubleday, New York, London, Toronto, Sydney, Auckland, 2007), p. 33 y ss.

25 § 57.

26 Discursos papales, Ciudad del Vaticano, Pontificia Academia de las Ciencias, 2003, p. 205.

27 Pablo VI, carta *Populorum progressio*, 9.

28 *Caritas in Veritate*, 22.

29 Cfr. Pablo VI, *Populorum Progressio*, § 61; Véase también Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, § 43.

30 *Caritate in Veritate*, 34.

31 J. Llach, 'Gaps and Poverty in the Long Run', en L. Sabourin (comp.), *Globalisation and Inequalities* (The Pontifical Academy of Social Sciences, Vatican City, 2002), pp. 43 y ss.

32 Santo Tomás de Aquino: «Sicut moderatio passionum est adequatio ipsarum ad ratione: ita moderatio exteriorum actuum, secuundum quod sunt ad alterum, est quod adaequentur illi ex comparatione ad quem moderantur. Et haec quidem adequatio est quando ei redditur quod et quantum ei debetur; et haec adequatio proprius modus iustitiae est. Unde ubicumque invenitur ista adequatio complete, est iustitia quae est virtus specialis; et omnes virtutes in quibus salvatur, sunt partes subjectivae iustitiae. Ubi autem ista adequatio non secundum totum salvatur, sed secundum aliquid, redictur ad iustitiam ut pars potentialis, aliquid de modu ejus partecipans» (In III Sent., d. 33, q. 3, a. 4, qc. 1 cor.).

33 *Caritas in Veritate*, 22.

34 The Pontifical Academy of Sciences, *Papal Addresses*, p. xxvi.

35 C. Rubbia, 'Las vías del descubrimiento', en L.E. Derbez Bautista (comp.), *Globalización y justicia internacional* (México, 2007), pp. 253-263.

36 Cf. Ignacio Rodríguez-Iturbe y Marcelo Sánchez Sorondo (comps.), *Water and the Environment*, The Pontifical Academy of Sciences (Ciudad del Vaticano, 2007).

37 Paul VI, Address to the Pontifical Academy of Sciences, 19 de abril de 1975, en The Pontifical Academy of Sciences, *Papal Addresses*, p. 209.

38 Cf. J. Stiglitz, 'Deforestazione', *La Repubblica*, 15 de junio de 2005.

39 Considero que puede encontrarse un primer enfoque muy perspicaz sobre este tema en la obra de E. Malinvaud, *Que doit-on entendre par de justes finances? Clarifications préliminaires à un consensus sur l'éthique financière*, publicada por el Banco de Italia, Roma, 2003. Desde mi punto de vista, la conclusión es particularmente importante: «De même qu'il s'imposait à la fin du XIXème siècle et au XXème d'établir et d'implanter une éthique du travail et de l'emploi adaptée à la société moderne, de même il s'impose au début du XXIème siècle de revivifier l'éthique financière. Tant a changé dans le monde de la finance qu'il convient sans doute de tout repenser ab initio» (p. 99). Igualmente ilustrativa es la propuesta analítica de una noción análoga de lo que es justo y equitativo en términos financieros, que tiene como modelo de referencia a la doctrina católica de los salarios justos, expuesta en 1891 por León XIII en *Rerum Novarum*, §34. Véase también E. Malinvaud, «La justicia internacional en el desarrollo económico global: lecciones de la experiencia», en L. E. Derbez Bautista (ed.), op.cit., pp. 43 y ss.

40 Joseph Stiglitz, *Making Globalization Work*, Nueva York/Londres, WW Norton, 2006. Véanse en especial los capítulos 9 y 10, pp. 245-292. Cfr. también L. E. Derbez Bautista, *Fairness in International Investments and Financing*, Ciudad del Vaticano, Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, 2007, pp. 230 y ss.

41 S. Th., II-II, 51, 3.

42 «Ninguna virtud impera universalmente sobre las demás virtudes excepto la caridad, que es la madre de todas las virtudes; lo cual se debe a su objeto propio, el sumo bien» (II Sent., 38, 1, 2 ad 5).

43 J. Maritain, *Religion et Culture*, Paris 1949, p. 46.

44 Cf. Statement on Education, en Marcelo Sánchez Sorondo, Edmond Malinvaud, Pierre Léna (comps.), *Globalization and Education*, Proceedings of the Joint Working Group, The Pontifical Academy of Sciences and The Pontifical Academy of Social Sciences, (Walter de Gruyter, Berlin, New York, 2007), p. 257 y ss.

45 *Caritas in Veritate*, 61.

46 Cfr. Mary Ann Glendon et al., *Intergenerational Solidarity, Welfare and Human Ecology*, Ciudad del Vaticano, Academia Pontificia de las Ciencias Sociales (Serie extra 3), 2004.

47 Gary S. Becker, "Capital humano y pobreza", en Cardinal López Trujillo (ed.), *Lexicon sobre la Familia*, Madrid 2004, p. 87.

48 *Ibidem*, p. 87.

49 *Caritas in Veritate*, 44.

50 *Loc. Cit.*

51 Cf. *Rerum novarum*, 135.

52 *Caritas in Veritate*, 25.

53 *Ib.* 64.

54 *Caritas in Veritate*, 62.

55 «Sicut fluvius Sequana non est hic fluvius propter hanc aquam fluentem, sed propter hanc originem et hunc alveum, unde semper dicitur idem fluvius, licet sit alia aqua defluens; ita est idem populus non propter identitatem animae aut hominum, sed propter eamdem habitationem, vel magis propter easdem leges et eundem modum vivendi, ut Aristoteles dicit in III Politic.» (Santo Tomás, *De spiritualibus creaturis*, a. 9 ad 10). Para Aristóteles cf. *Política* III, 3, Bk 1276 b 1 ss.

56 *Deus Caritas Est*, § 28.

57 *Idem*, § 28 a.

58 «La avaricia pesa tanto sobre el alma que corrompe que ésta no puede elevarse y desear los bienes excelsos» (Gregorio Magno, *Comentario moral sobre Job*, 14, 53). Santo Tomás explica de modo muy convincente, como toda su *Ética*, que tiene en cuenta las necesidades y los deseos de la condición humana y terrena, que «la avaricia se considera incurable a causa de la condición del sujeto, ya que la vida humana está expuesta continuamente a la carencia; pero toda carencia impulsa a la avaricia: por ello, en efecto, se persiguen los bienes temporales, a fin de encontrar remedio a la carencia de la vida presente» (De Malo, 13, 2 ad 8).

59 Asimismo el Catecismo de la Iglesia católica reafirma la necesidad de hacer un recto replanteo de la economía mundial y de las instituciones financieras; y así se expresa: «La ayuda directa constituye una respuesta apropiada a necesidades inmediatas, extraordinarias, causadas por ejemplo por catástrofes naturales, epidemias, etc. Pero no basta para reparar los graves daños que resultan de situaciones de indigencia ni para remediar de forma duradera las necesidades. Es preciso también reformar las instituciones económicas y financieras internacionales para que promuevan y potencien relaciones equitativas con los países menos desarrollados. Es preciso sostener el esfuerzo de los países pobres que trabajan por su crecimiento y su liberación» (N.º 2440).

60 Ciudad de Dios, lib. 33, cap. 4.

61 El Concilio Vaticano II afirma que para crear una economía sana es necesario la primacía absoluta de la persona: «La finalidad

fundamental del desarrollo no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; de todo hombre, decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente» (Gaudium et spes, N.º 64).

62 Laborem exercens, in fine. En la Encíclica Centesimus annus (1991) Juan Pablo II ilustra los aspectos positivos y negativos de la moderna economía de la empresa (N.º 32-33) y los peligros que pueden representar las economías más avanzadas (N.º 36-38). Por último, presenta el nuevo fenómeno de la «globalización de la economía» (N.º 58).

63 Caritate in Veritate, 5.

-Servicio de noticias-

Arzobispado de San Cristóbal de La Habana. 2010-2012©

Puede reproducir parcial o totalmente esta información, siempre que cite la fuente original